

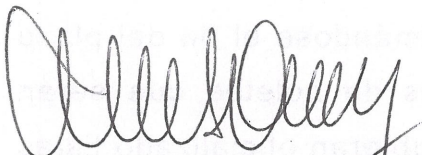


*Junta Electoral  
Provincia de Corrientes*

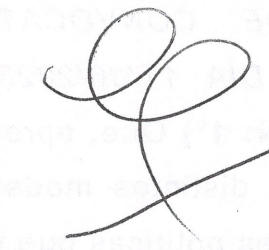
**ACTA N° 15.-** En la ciudad de Corrientes, a los 8 días del mes de mayo de dos mil veintitrés, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral Provincial Dres. **MARÍA EUGENIA HERRERO** y **MARÍA EUGENIA SIERRA DE DESIMONI**, con la presidencia del Dr. **GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO**, asistidos del Señor Secretario Electoral Dr. **ESTEBAN MATÍAS BELLA** con motivo del tratamiento del Expte. N° 5756/23 "PODER EJECUTIVO PROVINCIAL REMITE DECRETO N° 380/23 DE CONVOCATORIA A ELECCIONES PROVINCIALES PARA EL DÍA 11/06/2023" que tramita ante esta Secretaría, **CONSIDERARON:** 1°) Que, aproximándose el fin del plazo para la presentación de los distintos modelos de boletas que serán utilizadas por las agrupaciones políticas que hubieran oficializado listas de candidatos, él que opera el día viernes 12 de mayo de 2023 en el local de la Junta Electoral, (Art. 62 del CEP); este Cuerpo considera necesario la elaboración de un instructivo para la presentación de los modelos exactos de boletas de sufragio y su notificación a las agrupaciones políticas intervinientes por razones de practicidad, celeridad y economía procesal, al que deberán obligatoriamente adecuarse a tales fines. 2°) Que resulta necesario fijar la audiencia de aprobación de boletas de las agrupaciones políticas que oficializaron listas para las próximas elecciones a realizarse el 11 de junio del corriente, conforme lo establecido por el artículo 5 inciso b) de la ley N° 5847/08 y el artículo 64 del Código Electoral Provincial.

Por todo ello, **LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA RESUELVE:** 1°) **APROBAR** el instructivo para la presentación de los modelos de boletas para las elecciones del 11 de junio de 2023 que se adjunta como anexo a la presente. 2°) **CONVOCAR** a los apoderados de las agrupaciones políticas reconocidas, que oficializaron listas de candidatos para las elecciones del 11 de junio de 2023, a la audiencia que prescribe el artículo 64 del Código Electoral Provincial a realizarse el día martes 23 de mayo del corriente a las 10 hs. en el Salón Auditorio

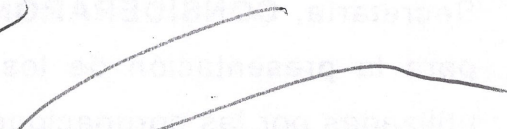
del Área de Capacitación del Poder Judicial sito en calle 9 de Julio N° 1099 - 9° piso. 3°) **PUBLICAR** en la página web de la Junta Electoral de la Provincia <http://www.juscorrientes.gov.ar/junta-electoral/>, y en link "Elecciones" del sitio web institucional. 4°) **REGÍSTRESE**. Notifíquese y oportunamente Archívese. Con lo que no siendo para más se da por terminada la reunión firmando los Sres. Miembros, después del Señor Presidente previa lectura y ratificación todo por ante mí, Secretario que doy fe.



Dra. MARÍA EUGENIA SIERRA de DESIMONI  
VOCAL  
JUNTA ELECTORAL  
PROVINCIA DE CORRIENTES



Dra. MARÍA EUGENIA HERRERO  
VOCAL  
JUNTA ELECTORAL  
PROVINCIA DE CORRIENTES



Dr. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO  
PRESIDENTE  
JUNTA ELECTORAL  
PROVINCIA DE CORRIENTES



zntem: 

Dr. ESTEBAN MATÍAS BELLA  
SECRETARIO ELECTORAL  
JUNTA ELECTORAL  
PROVINCIA DE CORRIENTES